

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CONCEDE IMPUGNACION DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PROMOVIDA POR GERARDO HERRERA EN CONTRA DE LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO **JUDICIAL**  $\mathbf{DE}$ PEREIRA. CON ELRAD. 11001020300020220349500, EN CONSECUENCIA, CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, INCLUIDOS **JUZGADO CIVIL** CIRCUITO DE SANTA ROSA DE CABAL, LA DROGUERÍA MULTIFAMILIAR, COTTY MORALES CAAMAÑO, EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA Y LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, AMBOS DE RISARALDA, PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN OUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA. ALLEGANDO COPIA DIGITAL DEL **PROCESO DE RADICADO 66682310300120210019400** (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 26 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





